



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129

SANTA ISABEL - AZUAY

EMAIL. jpshaglli@hotmail.com

SANTA ISABEL - AZUAY

Shaglli, 01 de septiembre de 2019.

SEÑORES.

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI.

Presente.

Convocatoria N°. - 008- Administracion-2019-2023.

Se convoca a usted a la reunión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli, misma que se desarrollará el día domingo 01 de septiembre de 2019 a las 09H00, en las oficinas del Gobierno Parroquial ubicada en la Av. 9 de abril y Mirador, con el siguiente orden del día.

1. Aprobación del orden del día.
2. Constatación del quorum.
3. Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del Gad Parroquial Rural de Shaglli.
4. Lectura y aprobación de actas anteriores
5. Informe de comisiones y del personal que labora en el Gad Parroquial.
6. Acuerdos y Resoluciones.

Sin otro particular y con la seguridad de que la presente tendrá una favorable acogida, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente


Sr. Elías Peñaloza Guerrero

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI

Sra. Irene Bermeo.....


Sr. Patricio Rodriguez

Sra. Melva Lucero.....


Sr. Demetrio Guerrero

21/9



REPÚBLICA DEL ECUADOR
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI**

AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF: (07) 3012129
SANTA ISABEL - AZUAY
EMAIL. jpshaglli@hotmail.com
SANTA ISABEL - AZUAY

RECIBIDO DE LA CONVOCATORIA N°. - 008- ADMINISTRACIÓN
2019-2023, CON FECHA 30 de AGOSTO DE 2019, PARA LA REUNIÓN
ORDINARIA DEL DÍA DOMINGO 31 DE 2019

NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	FIRMA
Edwin Leticia Rodriguez	Caramaloma	
Isabel Besmeo Rodriguez	Chalaxi	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE SHAGLLI
AV. 9 DE ABRIL Y MIRADOR TELF.: (07) 3012129
SANTA ISABEL – AZUAY
EMAIL. jpshaglli@hotmail.com
SANTA ISABEL – AZUAY

ACTA N° 008- ADMINISTRACIÓN- 2019-2023

En la parroquia Shaglli al primer día (01) del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019) siendo las nueve horas y quince minutos (09H15) en el GAD Parroquial de Shaglli, se da inicio a la reunión ordinaria del Gobierno Parroquial Rural de Shaglli, con el siguiente orden del día: 1.- Aprobación del orden del día 2.- Constatación del quórum; 3.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza Presidente del Gad Parroquial Rural de Shaglli ; 4.- Lectura y aprobación de actas anteriores; 5.- Informe de comisiones y del personal que labora en el Gad Parroquial; 6.- Acuerdos y Resoluciones. **DESARROLLO;1.-Aprobación del orden del día:** El mismo que es aprobado por todos los señores vocales presentes. **2.-Constatación del quórum:** Se procede a realizar el control de asistencia a la sesión, contando con la inasistencia del Sra. Melva Lucero quien se encuentra ausente debido a su licencia por maternidad y el Sr. Patricio Rodríguez quien se integra a la reunión posteriores momentos. **3.- Apertura de la sesión por parte del Sr. Elías Peñaloza presidente del GAD Parroquial Rural de Shaglli.** El Sr. Presidente hace llegar un caluroso saludo, agradeciendo la asistencia de los señores vocales a la reunión convocada para este día, reitera que todos los puntos y observaciones que se tengan se los realicen, con estas palabras deja instalada la reunión **4.-Lectura y aprobación de actas anteriores:** Para comenzar con este punto toma la palabra el Sr. Demetrio Guerrero el cual hace la sugerencia de que la redacción del acta por parte del Sr. Secretario no se debe realizar tal y como se dice en la sesión sino más bien redactar de forma general siempre y cuando se mantenga el contexto de lo que se ha tratado en la reunión pero de manera concreta y definida, ya que caso contrario esto genera bastante trabajo, y una cantidad considerable de hojas del acta, toma la palabra la Sra. Irene Bermeo y expresa que en lo referente a lo que ha dicho el Sr. Demetrio Guerrero ella concuerda completamente y expresa de la misma manera que en el acta se pongan ideas concretas, de esta manera se resuelve poner en futuras ocasiones la idea clara y concreta sin redactar paso a paso lo que se ha conversado en la sesión. Se realizan también algunas correcciones ortográficas que se han encontrado, así mismo en una parte se ha corregido el acta a pedido de la Sra. Irene Bermeo la cual sugiere se ponga una idea más concreta en un párrafo, el cual con las correcciones del caso se cambia y queda de la siguiente manera "el Sr. Presidente pide hacer conocer por escrito la fecha desde cuando haría uso de su licencia por maternidad", refiriéndose al caso de la Sra. Melva Lucero, de la misma forma sugiere se cambie el párrafo en el cual dice " la Sra. Irene coordine con el Sr. Neri Fajardo el mantenimiento de las baterías sanitarias en el Centro Parroquial", el cual se cambia, quedando de la siguiente manera, "se coordine el mantenimiento de las baterías sanitarias conjuntamente con él Sr. Nery Fajardo y si es necesario comprar materiales se compraría", de esta manera concluye con su intervención, seguidamente se expresa el Sr. Patricio Rodríguez y manifiesta estar de acuerdo con las modificaciones sugeridas por la compañera Irene Bermeo concluyendo que no se tiene ninguna otra observación al respecto, con estas intervenciones hechas por parte de los señores vocales se dá por aprobada el acta N° 007. **5.- Informe de comisiones y del personal que labora en el GAD Parroquial;** Se procede a presentar el informe de actividades, empezando el Sr. Elías Peñaloza, seguidamente el Sr. Patricio Rodríguez, de la misma manera lo hace la Sra. Irene Bermeo, posteriormente el Sr. Demetrio Guerrero, y finalmente el Arq. Gustavo Maxi, Secretario Tesorero del Gad Parroquial. **6.-Acuerdos y resoluciones;** Toma la palabra el Sr. Elías Peñaloza e informa que en días anteriores se ha dado contestación a una demanda presentada al Ministerio de Trabajo por parte de la Sra. Melva Lucero contra el Gobierno Parroquial de Shaglli, da a conocer este particular a los señores vocales y expresa que no se ha tenido ningún acercamiento con la Sra. Melva Lucero sobre este tema, el cual se pudo haber solucionado sin la necesidad de presentar la denuncia correspondiente al Ministerio de Trabajo, de la misma forma expresa que ya las cosas se han dado de esta manera y que se tendrá que seguir con el proceso debido a fin de dar solución a esta demanda, seguidamente informa que se están realizando trabajos en las comunidades de la Libertad ,Sarama Loma y Huertas, manifestando que estos se están realizando todos los días lunes en Huertas y que es importante que los señores

vocales del Gad Parroquial sean partícipes en las mingas que se realizan en las comunidades, así también informa que se ha venido desarrollando el proyecto para participar como Gad Parroquial en el Premio Verde, el cual se ha venido trabajando con la Ing. Jessica Naula Técnica del Municipio de Santa Isabel, con el apoyo del Lcdo. Jaime Maxi y el compañero Patricio Rodríguez de la comisión de sociales del Gad Parroquial, y en posteriores días se realizará la inscripción respectiva del proyecto. También informa que se ha recibido una invitación por parte del Sr. Prefecto para participar en el informe de sus 100 días de gestión, así mismo informa que la primera semana de septiembre se saldrá a realizar una inspección del trabajo vial que se encuentra en ejecución con los recursos de la Tasa Solidaria, informa también que el día martes 03 de septiembre se asistirá a una reunión en Cuenca en Senplades, en la cual se realizará un taller en donde se darán las directrices y fechas para iniciar con la actualización de los PDOT'S de los Gads, con esto concluye su intervención. Continuando con la sesión se procede a dar lectura a los diferentes oficios que han llegado al Gad Parroquial el primero del Departamento de Fiscalización de la Prefectura del Azuay, mismo que informa qué, de las asignaciones de la Tasa Solidaria del año 2016, 2017 y 2018 quedo pendiente depositar por parte del Gad Parroquial el cinco por ciento (5%) del aporte de la contraparte correspondiente, dicho valor el Gad Parroquial se encuentra adeudando al Gobierno Provincial del Azuay, y los valores ascienden a los siguientes montos, año 2016 – USD 411.49, año 2017 - USD 411,48 y año 2018 USD 1029.16, en total suma de USD 1809.13; toma la palabra el Sr. Presidente del Gad Parroquial el cual expresa que se tendrá que tomar medidas para poder cubrir esta deuda que se tiene con el GPA, por lo cual sugiere se realice una reforma del presupuesto en una posterior reunión y acota también que se conversará del tema con la Directora de Fiscalización y se le explicará que el Gad no cuenta con recursos suficientes para poder cubrir esta deuda para que de esta manera de ser posible nos puedan ayudar de alguna manera a solucionar este tema y poder recibir la Tasa Solidaria 2019, toma la palabra el Sr. Patricio Rodríguez, el cual sugiere se dé a conocer a toda la población el monto de la Tasa Solidaria 2019, para que cada uno de ellos tenga una idea clara del monto que se va a ejecutar, con esto se da paso a la lectura del siguiente oficio, el cual también es del Departamento de Fiscalización de la Prefectura, este informa acerca del valor de la asignación de la Tasa Solidaria 2019 que le corresponden al Gad Parroquial de Shaglli, los cuales se componen de la siguiente manera, **Asignación – USD 144.351,23, Contraparte 30% - USD 43.305,37, 10% de Gastos Administrativos – USD 18.756,66, Subsidio GPA – USD 0,00, Monto Total a Recibir – USD 168.890,94**, toma la palabra la Sra. Irene Bermeo y pregunta si dentro de este valor ya no se encuentra considerado el rubro que se tenía para la contratación de la empresa vial, a lo cual el Sr. Presidente aclara que este es el valor que le ha tocado al Gad Parroquial de Shaglli de acuerdo lo recaudado por la Prefectura por concepto de la Tasa Solidaria, independientemente de si se contrate o no a la empresa vial, con esto, se da lectura al siguiente oficio el cual es de parte de los padres de familia de la Escuela 28 de Agosto de la comunidad Buena Vista, en el cual solicitan se les apoye con tres caballetes que se colocarán en el techo de la institución, en base a esta solicitud el Sr. Presidente del Gad Parroquial pide a los señores vocales su opinión al respecto, así también informa que existe una solicitud de la comunidad en la cual se ha pedido el apoyo con materiales de construcción para una batería sanitaria y expresa que se tiene un rubro presupuestado para cada una de las comunidades y que para la comunidad de Buena Vista este valor ha sido de USD 1000,00 y que este rubro se está utilizando para la compra de materiales de construcción para el sistema de riego de esta comunidad y que a la fecha se tiene un saldo disponible, la Sra. Irene Bermeo toma la palabra y sugiere que de este saldo que se tiene disponible se compre lo solicitado por la comunidad, así mismo el Sr. Demetrio Guerrero apoya la sugerencia realizada por la Sra. Irene, de la misma manera el Sr. Patricio Rodríguez apoya a lo sugerido expresando que se considere el costo de los materiales para poder apoyar con los mismos, como conclusión se queda en apoyar con los materiales solicitados por la comunidad. Se da lectura al siguiente oficio el cual es de parte de las comunidades de Buena Vista, Santa Rosa y Chalaxi en el cual firma únicamente el representante de la comunidad de Santa Rosa, en este solicitan considerar USD 10.000,00 para la adquisición de materiales que servirán para la construcción de dos cabezales sobre el río San Francisco considerando que se decidió no contratar a la microempresa vial, toma la palabra el Sr. Demetrio Guerrero y manifiesta que no se podría destinar el rubro solicitado para ubicar los cabezales en el Río San Francisco por la razón que a la fecha el Gad Parroquial se encuentra realizando la gestión para realizar los estudios de este puente y que por lo tanto no sería oportuno invertir este recurso en dichos cabezales sin contar con los estudios respectivos, el Sr. Presidente agrega que hay un recurso disponible de USD 5.000,00 por parte del Gad Parroquial para aportar para la elaboración de los estudios, mismos que la Prefectura se ha comprometido a realizar y que tienen un valor de más de USD

18.000,00, razón por la cual se decide no dar respuesta favorable al oficio recibido, el Sr. Patricio Rodríguez expresa que, en este caso se tendría que esperar los estudios y recomendaciones técnicas a fin de que los recursos se inviertan de la mejor manera y que se considere esta solicitud para el próximo año cuando ya se cuente con los estudios, en el caso de contar con los recursos, con esto se concluye este punto, seguidamente el Sr. Presidente pone en conocimiento de los señores vocales que se pretende contratar una máquina para realizar la colocación de la tubería adquirida en los pasos de agua solicitados por las diferentes comunidades, utilizando los recursos de la Tasa Solidaria (según lo acordado en la Asamblea Parroquial), esto debido a que la retroexcavadora del Gad Parroquial se encuentra dañada y una vez que sea arreglada tiene trabajo pendiente en las diferentes comunidades lo cual dificultaría la colocación de la mencionada tubería ya que se requiere que ésta sea colocada antes de que pase el mantenimiento vial que se encuentra en ejecución, agrega también que éste tema se ha socializado con los representantes de las comunidades, quienes han estado de acuerdo con lo propuesto, de la misma manera todos los señores vocales presentes manifiestan estar de acuerdo con la contratación de la maquina siempre y cuando se considere el precio más económico para realizar este trabajo, con lo cual se concluye el tema. De inmediato toma la palabra el Sr. Patricio Rodríguez, quien manifiesta no poder participar en todos y cada uno de los diferentes trabajos que se viene realizando por parte del Gad Parroquial y en las diferentes comunidades debido a que es socio del sistema de agua de riego que se encuentra en ejecución en la comunidad de Saramaloma, pero expresa que apoyará a medida de sus posibilidades y en cuanto se concluya este trabajo podrá participar de manera más activa. Posteriormente toma la palabra la Sra. Irene Bermeo quien manifiesta tener la inquietud de que por cuanto tiempo ha dado la volqueta la Prefectura y como se va a hacer con el tema del chofer, el Sr. Presidente aclara que se ha dado en comodato hasta que la volqueta tenga vida útil y que en lo respecta al chofer, el Prefecto se ha comprometido a dar por un lapso de 60 días, agrega también que el uso de la volqueta será compartido, es decir que el 75% del tiempo será para el Gad Parroquial de Shaglli y el 25% será para el Gad Parroquial de Cañaribamba, quedando en posteriores días comprometiéndose el Gad Parroquial a hacer la gestión a conseguir el chofer, así también el Sr. Presidente se compromete en hablar con el Jurídico de la Prefectura quien es el encargado de elaborar el comodato con las respectivas clausulas. Seguidamente la Sra. Irene Bermeo pregunta sobre el asunto del transporte de los estudiantes de la ruta Santa Teresa – Shaglli, sobre lo cual manifiesta haber conversado con la Sra. Marlene Cabrera quien le ha preguntado sobre el tema, debido a que el Sr. Lalvay quien es el transportista ha cobrado USD 25,00 por cada factura que se ha dañado, siendo dos facturas dañadas por parte del Gad Parroquial según el Sr. a lo cual toma la palabra el Sr. Secretario – Tesorero del Gad, quien aclara que no fueron dos facturas las anuladas sino únicamente una, esto debido a que se había cometido un error por su parte, razón por la cual se le había pedido que haga llegar nuevamente la factura para su emisión, y agrega también que sobre este tema ya se había conversado con el Sr. Lalvay quien había manifestado que, él no ha cobrado a los padres de familia por las facturas anuladas sino por los gastos que implican la ida a traer el facturero de Santa Isabel, con estos argumentos queda aclarado el tema. Posteriormente la Sra. Irene Bermeo expresa que, ya que se va a poner tubos grandes en algunos lugares, si fuera posible se podría colocar tubos frente a los baños de la escuela del Centro Parroquial, el Sr. Presidente responde que podría ser posible ya que de algunos pasos va a salir tubería usada se la podría colocar en el lugar sugerido, pero que también se tendría que coordinar con el Rector de la Unidad Educativa y el Distrito de Educación para poder realizar esta tarea. Así mismo la Sra. Irene Bermeo pide que se arme un cronograma de recorrido para la recolección de la basura con la EMAIC - EP, y así mismo se socialice el tema del cobro por la recolección de basura ya que existen personas que no hacen uso de este servicio y sin embargo están siendo cobrados por este servicio, a lo cual el Sr. Presidente menciona que en años anteriores se realizó la socialización del tema de cobros y que va a averiguar si esta es una ordenanza emitida por el Gad Municipal y en el caso de serlo se tendría que realizar una modificación de manera que no afecte a las personas que no hacen uso de este servicio, para lo cual se tendría que mantener una reunión con el Gerente de la EMAIC - EP, el Sr. Alcalde y los pobladores para poner en su conocimiento este particular. La siguiente pregunta formulada por la Sra. Irene Bermeo es acerca del Proyecto de Cogestión que tiene la comunidad de Chalaxi con la Prefectura, en la cual hace referencia a la transferencia que debe hacer la Prefectura para poder realizar la compra de la tubería del diámetro que se necesita ya que la tubería que ha entregado el M.A.G a esta comunidad es de un 50mm diámetro y el que se necesita es de 63mm, acota que de todas formas esta tubería serviría para la necesidad de la comunidad, pero que la tubería solicitada es de 63mm, el Sr. Presidente responde que de acuerdo al estudio hidráulico realizado por el Ing. Carlos Ochoa, Técnico de la Municipalidad, ese estudio

determina que la tubería a utilizarse debería ser de 32mm, por lo cual se ha hablado con el Presidente del Sistema de Riego y se le ha manifestado que este diámetro de tubería no canalizaría toda el agua necesaria, es por esto que se ha hecho la gestión para conseguir la tubería de 50mm en vez de la de 32mm, además da a conocer que se le ha pedido al Ing. Cárdenas, Técnico de la Prefectura quien está encargado de este Proyecto de Cogestión, que se considera la tubería de 63 mm y en el caso de tener respuesta favorable se realizaría la compra de la tubería del diámetro que determine el estudio. Toma nuevamente la palabra la Sra. Irene Bermeo y expresa que se están acercando las fiestas de noviembre y si habría la posibilidad de apoyar con pintura para realizar un mantenimiento de la iglesia de la parroquia ya que en la actualidad se encuentra en malas condiciones en lo referente al pintado, también tiene tubería rota lo que provoca pérdida de gran cantidad de agua, así mismo manifiesta que se acerca la matrícula del carro y el cambio de llantas y pregunta si habría la posibilidad de que el Gad Parroquial apoye de alguna manera a la iglesia, a lo cual el Sr. Presidente responde que la ley prohíbe realizar inversión pública en templos, pero que se vería la posibilidad de apoyar con la pintura únicamente ya que el presupuesto del Gad Parroquial es muy limitado. Así mismo la Sra. Irene Bermeo habla acerca del presupuesto perteneciente a la comunidad de Chalaxi, pregunta si se ha concretado algo con la dirigente a fin de que este rubro no se pierda, el Sr. Presidente responde que se ha hablado con la Sra. Dirigente y se le ha pedido por dos ocasiones que es necesario que se realice una reunión en la comunidad y se decida en que será invertido este rubro que inicialmente ha sido destinado para la construcción de la casa comunal, a lo cual la Sra. Dirigente ha expresado que sería necesario invertir en algo que beneficie a todos los moradores de la comunidad. Continúa la Sra. Irene Bermeo y expresa que tiene entendido que se ha contratado un nuevo servidor del Gad Parroquial de Shaglli, a lo cual el Sr. Presidente responde que efectivamente se ha contratado al Sr. Javier Sánchez en calidad de Promotor Social, debido a que se ha visto la necesidad de contar con una persona que ayude en las actividades que se realizan dentro del Gad Parroquial, así mismo manifiesta que los vocales del Gad Parroquial también son servidores públicos y por ende perciben un salario, mismo que debería ser devengado con el trabajo por los 5 días a la semana y las 8 horas diarias por lo cual expresa que posteriormente se va a realizar la modificación del reglamento interno de manera que permita cumplir con el horario establecido y poder cumplir a cabalidad con cada una de las comisiones que se tienen ya designadas, el Sr. Patricio Rodríguez manifiesta estar de acuerdo en cumplir con el horario siempre y cuando se realice las asistencias en la Parroquia pero no está de acuerdo cuando toque salir 2 o más veces fuera de la Parroquia ya que esto implica gastos y el dinero producto de la remuneración percibida no alcanza, la Sra. Irene Bermeo pregunta que por cuánto tiempo se le ha contratado al Sr. Javier Sánchez con el afán de que se dé también oportunidad a otros jóvenes y que también se tome en cuenta la equidad de género para las futuras ocasiones, el Sr. Presidente responde que para las futuras contrataciones efectivamente se tomará en cuenta la equidad de género y se dará oportunidad a una persona capaz y decidida a realizar el trabajo, ya que como Presidente del Gad tiene la autonomía de contratar a la persona idónea para desempeñar este puesto. Toma la palabra el Sr. Demetrio Guerrero y manifiesta que se estuvo 100% claros a lo que se estaban comprometiendo al ostentar una dignidad de elección popular y manifiesta que conforme ha dicho la Sra. Irene Bermeo, el pueblo les ha otorgado el puesto, que se encuentran desempeñando, así mismo manifiesta que reconoce que se está fallando en algunas cosas, pero que hay ir comprometiéndose a fin de desempeñar el cargo de mejor manera y se ponga de su parte para poder sumarnos en busca de mejores días para nuestro pueblo.

Con todos estos acuerdos y sin tener más que tratar el Sr. Presidente agradece la presencia y participación de cada uno y da por terminada la reunión siendo las 12H0017m pm del día domingo 01 de septiembre del 2019 para constancia de lo efectuado firman.




Sr. Elías Peñaloza.
PRESIDENTE



Sr. Patricio Rodríguez.
VICEPRESIDENTE



Sra. Irene Bermeo.
I VOCAL


Sra. Melva Lucero.
II VOCAL
Sr. Demetrio Guerrero.
III VOCAL
Arq. Gustavo Maxi Guiñansaca.
SECRETARIO TESORERO